

AYUNTAMIENTO DE
URREA DE GAÉN
- TERUEL -

ACTA DE LA SESION ORDINARIA
CELEBRADA EL 4 DE AGOSTO DE 2017

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Pedro Joaquín Lafaja Sesé

CONCEJALES:

D. Esteban Lafaja Pamplona.
D. José Pascual Guiral Serrano
D^a. Carmen Ángela Calmache Pamplona

SECRETARIA:

M^a Inés Herrera Borobia.

La Sesión se celebra previa convocatoria al efecto, dándose publicidad a la misma mediante la fijación de un ejemplar del Orden del Día y la Convocatoria en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial..

Abierta la Sesión y declarada pública por la Presidencia, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya dación en cuenta, deliberación y acuerdo adoptado se constatan a continuación:

A) PARTE RESOLUTORIA:

1.-APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Sr. Alcalde preguntó si algún miembro de la Corporación tenía que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, celebrada el 23 de junio de 2017; al no formularse ninguna observación, se aprueba por unanimidad.

2.-FESTEJOS POPULARES

3.-FIESTAS LOCALES Y ESCOLARES

Se aprueba declarar como festivos locales el martes 15 de mayo y el jueves 16 de agosto

En Urrea de Gaén, siendo las 22:00 h. del 4 de agosto 2017, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Joaquín Lafaja Sesé se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales que se expresan y que son la mayoría de la Corporación al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno, asistidos por mi, la Secretaria

de 2018. Se informa también del calendario escolar del curso 2017/2018.

4.-AGRUPACIÓN GANADERA SIERRA REAL

Se propone condicionar la concesión de licencia de obras y de actividad a la delimitación el suministro de agua a un máximo de 25.000 metros cúbicos al año, reservándose el Ayuntamiento el derecho de reducir el servicio en caso de escasez. También se condiciona a que al menos una familia de las que integran la Agrupación Ganadera Sierra Real se inscriba en el Padrón Municipal de Urrea de Gaén. Se aprueba la concesión de ambas licencias por unanimidad con estas condiciones.

5.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA 2ª CERTIFICACIÓN Y 3ª CERTIFICACIÓN Y DE LAS FACTURAS DE LA FASE IX BIS DEL CENTRO DE DÍA SI PROCEDE

Se aprobó por unanimidad.

6.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CERTIFICACIÓN Y DE LA FACTURA DE LA C/ DIPUTACIÓN Y DE BAJADA DE LA IGLESIA

Se aprobó por unanimidad.

7.-SOLICITUD DE ALINEACIÓN DE ROBERTO PAMPLONA LAFAJA

El Pleno determina que falta documentación para poder tomar una decisión fundada, por lo que acuerda por unanimidad solicitar al interesado la documentación necesaria.

8.-ACUERDO DE INHIBICIÓN

Se procede a la lectura del acuerdo de inhibición remitido por el Servicio Provincial de Teruel, en relación a una denuncia interpuesta contra Ghali Ahmidadach, por una supuesta infracción de la Ley 50/1999. El Pleno comprobó que tenía el permiso necesario para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

9.-CONVOCATORIA FIMS

Se informa de la solicitud de subvención del Plan de Subvenciones a Municipios y Entidades Locales Menores de la provincia de Teruel para ejecutar inversiones financieramente sostenibles (FIMS 2017). En concreto, se han solicitado dos subvenciones, ambas por un importe de 30.000€: una para la mejora de redes en Calle Alta y otra para la reforma parcial y mejora de la eficiencia energética del alumbrado exterior. Aprobado por unanimidad.

10.-SOLICITUD DE PAGO DE LAS VACACIONES DE Mª LUISA BENAVENTE

D. Pedro Joaquín Lafaja Sesé, Alcalde-Presidente, informa al Ayuntamiento de la solicitud de Dª Mª Luisa Benavente San Román que tuvo entrada en el Ayuntamiento, el pasado 27 de junio, del pago de las vacaciones que le corresponden por parte de esta entidad, desde el 6 de junio de 2.016 fecha en la que inició la baja por depresión hasta el 9 de marzo de 2.017. El Pleno, por unanimidad de los presentes que suponen la mayoría absoluta del número de miembros de la Corporación adoptó el siguiente acuerdo:

- Denegar el pago de las vacaciones a Dª Mª Luisa Benavente San Román, ya que puede disfrutarlas en la administración local donde presta sus servicios actualmente, siendo un aspecto básico, de cualquier trabajador, se tendrá derecho a disfrutar las vacaciones en fecha distinta a la de la incapacidad temporal o a la del disfrute del permiso que por aplicación de dicho precepto le correspondiera, al finalizar el periodo de suspensión, aunque haya terminado el año natural a que correspondan.
- En el supuesto en que el periodo de vacaciones coincida con una incapacidad temporal que imposibilite al trabajador disfrutarlas, total o parcialmente, durante el año natural a que corresponden, el trabajador podrá hacerlo una vez finalice su incapacidad y siempre que no hayan transcurrido más de dieciocho meses a partir del final de año en que se hayan originado.

11.-INCREMENTO RETRIBUTIVO DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DEL 1% DE LA LEY GENERAL DE PRESUPUESTOS DE 2017-10-03

Se acuerda estudiar su adecuación a los Presupuestos Generales del Estado, y si procede, se aprobará con carácter retroactivo.

B) CONTROL DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES:

1.- DECRETOS DE ALCALDÍA. Se dio cuenta de los Decretos de Alcaldía dictados desde el último Pleno:

- Decreto de 4 de julio de 2017, conceder licencia urbanística de obra menor a D^a MARISOL BLASCO VIDAL , para obras en C/ MAYOR 33, de este municipio
- Decreto de 4 de julio de 2017, conceder licencia urbanística de obra menor a D. JOSÉ MANUEL ELÍAS TURÓN, para obras en C/ TERUEL, 2.
- Decreto de 4 de julio de 2017, conceder licencia urbanística de obra menor a D. FRANCISCO LÓPEZ VALLESPÍN, para obras en C/ CABAÑERO, 8.

2.- RELACIÓN DE PAGOS ORDENADOS POR LA ALCALDÍA. Se da cuenta de las relaciones de los pagos siguientes:

JULIO

	OBRAS Y EDIFICACIONES	
CERTIFICAC 2 FASE IX BIS	HIJAR	42526,27
MES CULTURAL	CORAL HIJAR	300
PISCINA 1 MES	BEATRIZ	1348,79
TEATRO NO ES TAN FACIL	ACTORES SIN SENTIDO	700
HOGUERA S. ANTONIO	LUIS SOBRADIEL	617,1
LOCALIZAC. FUGA	ARAMAGUA	266,2
DIRECCION OBRA	ARTEC	3757,41
DIRECCION OBRA	ALICIA TORRES	2655,62
CANTON DEL ROSARIO	JEYCAR	212,57
	OBRAS Y EDIFICACIONES	
CERTIFICAC 2 FASE IX BIS	HIJAR	25028,04
IAA C/DIPUTACION E		
IGLESIA	CONSTRUCCIONES CARRILLO	48933,42
		126345,42

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y sin más que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las 23, 30 de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE



Pedro Joaquín Lataja Sese

LA SECRETARIA

A blue ink signature of Inés Herrera Borobia.

M^a. Inés Herrera Borobia